

94 Estando enfermo el famoso Cómico Molière, le envió Luis XIV un Medico suyo para que le asistiese. El Medico cumplió con lo que le ordenaba el Rey: pero Moliere nada quiso hacer de lo que le ordenaba el Medico. Pasados algunos dias, en que ya Moliere estaba enteramente restablecido, sucedió, que él, y el Medico, entre otros muchos, concurrieron en Versalles à vér comer al Rey, el qual, viendolos, le dixo al Poeta: *Moliere, allí está tu Medico: ¿cómo te fue con él? Señor*, respondió Moliere, *lindamente: tubimos largas conversaciones: él recetó muchas cosas, yo ninguna hice, por lo qual me véo, gracias à Dios, sano, y bueno.*

95 (Pareceme à este proposito ingerir aqui una clausula de Carta, que recibí tres dias há de un sugeto capacisimo, que vive en un Pueblo distante de éste cien leguas, poco mas, ò menos, el qual, despues de decir, que solicita noticias de mi salud, prosigue así: *Que se la deseo muy perfecta, como se la desean aqui diferentes amigos apasionadissimos suyos, que recobrados de un miserable, è infelitz estado à que los tenia reducidos la continuada, y rigurosa dieta de solo sus pucheritos, la abundancia de medicamentos, y esto que los Medicos llaman régimen, ò regimiento, comen bien, hasta pescados frescos, salados, berzas, y otras yerbas: beben bien, duermen mejor; y finalmente, se hallan mucho mas sanos, y fuertes desde que leyeron el Teatro Critico de V. Rma. y renunciaron todo melindre, sangrias, purgas, jaraves, y otros bebrages, à que nos tenia sugetos el error comun, y la demasiada confianza de los Medicos, de cuya felicidad están dando gracias, à Dios, y à V. Rma. que ha sido causa clara de tanto beneficio suyo.* Puedo asegurar, que si quisiese imprimir todas las Cartas gratulatorias, que de diferentes partes, y en diferentes tiempos he recibido sobre el mismo asunto, haria un volumen bien grueso de a folio.

96 Al proposito de Moliere, que se sabe que no perdía ocasion de satyrizar à los Medicos, leí en otra parte, que

que mandandole Luis XIV, que definiese la razon comun de Medico, respondió: *El Medico, Señor, es un hombre, que está disparando junto à la cama del enfermo, basta que la medicina le mata, ò la naturaleza le cura.*

97 Pero, señor mio, ya es tiempo de concluir esta Carta, que en verdad me ha cansado bastantemente; y no tiene V. Paternidad que pedirme mas especies de la Menagiana, porque esto de trasladar se me hace duro; pues aseguro à V. Paternidad, que como ya insinué arriba, mucho mas me fatiga escribir copiando, que discurrir escribiendo. Basta esta Carta, y la pasada para que V. Paternidad logre la satisfaccion de que tiene en ellas una Florestilla Francesa, que en su tanto vale por lo menos igual precio, que la que anda por acá con el nombre de *Floresta Española.*

Nuestro Señor guarde à V. Paternidad, &c.

CARTA NONA.

EXPERIMENTOS DEL REMEDIO de Sufocados, propuesto en el Tomo V del Teatro Critico, Disc. VI. Y virtudes nuevas de la Piedra de la Serpiente

MI venerado dueño: La noticia que V. S. me comunicó de haber el Abogado Don Domingo Carraza salvado la vida, y aun en la apariencia resucitado en esa Ciudad al ciego Pescador, despues de hora, y media de ahogado (que este espacio de tiempo me parece se colige de la Carta de V. S.) mediante las instrucciones, que para casos semejantes publique en el quinto Tomo del Teatro Critico, Discurso VI, desde el n. 45,

me ha causado especialísimo placer; no ciertamente por la gloria, que me podría resultar de deberse à mis Escritos tan no esperada curacion, y otras muchas del mismo genero, que acaso se havrán logrado yá en otras partes, ò por lo menos probabilisimamente se pueden esperar para adelante con el excitativo de ese exemplar, y de otro, de que tambien tengo noticia; sí solo por el interés, y utilidad pública en una materia, que es de la suprema importancia.

2 La complacencia que me motivó la noticia de V. S. se me duplicó luego, dandome ocasion ella misma para que la tubiese de otro caso de la misma especie (este es el exemplar que apunto arriba) sucedido en la Ciudad de Estella, distante, à lo que entiendo, no mas que seis leguas de esta Ciudad. Es el caso, que habiendo yo divulgado aqui la venturosa restitution del ciego, por lo que à todo el mundo conviene que esto se divulgue, dos Colegiales Theologos, que ahora hay en este Colegio, y antes oyeron Artes en el de Hirache, vecino, como V. S. no ignora, à la Ciudad de Estella (Fr. Pedro Maza, y Fr. Luis Serrano, hijo aquel del Monasterio de Cardena, y éste del de Sahagun), refirieron como estando ellos en Hirache, una niña ahogada en la expresada Ciudad de Estella, despues de una hora, quando, yá no pensaban sus padres, sino en llorarla, y enterrarla, por la caritativa aplicacion de un Caballero aficionado à mis Escritos, y que tenia muy presente lo que para el recobro de los ahogados estampé en el lugar citado arriba, fue felizmente revocada à la luz.

3 Pero me añadieron los dos Colegiales una circunstancia fuera de mi expectacion. Y es, que dicho Caballero, fuera de los fomentos, ò aplicacion al fuego, y positura del cuerpo pendiente inversamente, hizo inspirar ayre à la niña por el canal de la áspera arteria: diligencia, que yo siguiendo al Tozzi, solo prescribo se practique con los ahorcados, ò de otro qualquiera modo sufocados por compresion de las fauces. Acaso fue este

un

un mero aditamento de sufragio por modo de supererogacion, aun que no me atreveré à asegurar, que en todo genero de sufocacion no puede ser util: así yo aprobaria, que en todos casos se usase de la insuflacion, no correspondiendo pronto el efecto à las demás diligencias; pero tomando bien las medidas, à fin de que el ayre se comunicase à la áspera arteria, para encaminarle al pulmon, y no al esofago, ò conducto del estomago, lo que haria mas daño, que provecho; y es muy facil la equivocacion en esta materia, por estar tan inmediatos los orificios de las dos canales.

4 Dexado yá este asunto, vamos Amigo, y Señor, à otro de no menor importancia. Sepa V. S. que recojiendo las noticias, que algunos sugetos fidedignos me dieron, hice poco há un descubrimiento Medico, no solo de igual, pero aun de mayor utilidad, que la invencion para recobrar los ahogados.

5 Creo tendrá V. S. muy presente lo que en el segundo Tomo del Teatro, Disc. II, num. 52, escribí de la virtud de la *Piedra de la Serpiente* contra las mordeduras de sabandijas; y que esta, llamada *Piedra*, no lo es, sino un pedazo de cuerno de Ciervo tostado. Esta noticia se adquirió en este País por un Religioso Franciscano, venido de la America, à quien amigablemente descubrió este secreto un Chino, que vendia estas piedras, despues que el Religioso le compró todas las que despues de otras ventas le habian restado. Esparcida aqui esta noticia, muchos se aplicaron à la formacion de dichas *Piedras* (que este nombre les conservaré, conformandome à la costumbre) y ha sido mucho, y felicisimo el uso de ellas; pues se me aseguró varias veces por testigos oculares de sus operaciones sobre los mordidos de culebras, que en ninguna se le ha visto falsear.

6 Pero mucho mas que han mostrado los experimentos de este País; y es, que no solo es antidoto esta *Piedra* contra la ponzoña de serpientes, escorpiones, &c. mas tambien cura de otros accidentes igualmente funes-

tos,

tos, y que comúnmente se reputan incurables. Este es el descubrimiento, que he encarecido à V. S. por muy precioso, como en efecto lo es. De modo, que es prodigiosa la extension de virtud de esta divina Piedra, como manifestarán à V. S. los experimentos siguientes, que me han certificado personas dignas de toda fe.

EXPERIMENTO I.

7 EN el distrito del Concejo de Onís se padeció uno de los años pasados la epidemia de unos carbunclos pestilenciales, que infaliblemente llevaban à la sepultura à los que eran atacados de ellos. Hablando un Cirujano, que asistía como podía à los enfermos, con Don Antonio Duque, Caballero principalísimo de aquel Partido, sobre tal estrago, y afirmándole, que aquellos carbunclos eran sin duda venenosos, pues nadie escapaba, le dixo Don Antonio, que tenía una Piedra de experimentada eficacia contra toda mordedura venenosa, y acaso tendría también virtud contra aquella distinta especie de veneno. Sobre este, al parecer levisimo fundamento, se fue aplicando la piedra à muchos infestados de los carbunclos, y todos sanaron, muriendo al mismo tiempo todos los que no lograron este beneficio.

EXPERIMENTO II.

8 EN las cercanías de Villaviciosa, Lugar distante siete leguas de esta Ciudad de Oviedo, fueron mordidos dos hombres por un lobo rabioso. El que mas padeció esta hostilidad, porque fue herido, no solo en una, sino en distintas partes, acudió à un Caballero de aquella Villa, llamado Don Pedro de Peon, el qual, sobre otros bellos talentos, de que es adornado, posee un conocimiento nada vulgar en materia de Medicina; preguntándole, ¿qué remedio podría aprovecharle? No ignoraba dicho Caballero, que quantos se leen en los libros para la *hydrofobia*, ó mal de rabia, cada dia se experimentan inútiles; y acaso sabría también, que el cé-

le-

lebre Boerhave los desprecia todos, afirmando, que aun no se ha descubierto alguno, que lo sea para esta horrible dolencia. Así le dixo al herido, que no sabía, remedio alguno para su mal; pero nada se aventuraba en probar en él unas Piedras, que tenía, con que se curaban las mordeduras de las culebras, y otras sabandijas venenosas. En efecto las aplicó una en cada herida. Sin mas diligencia se curó perfectamente; y el compañero, que habia sido menos herido, rabió, y murió.

EXPERIMENTO III.

9 O Tro hombre, mordido de un perro, que se creía rabioso, se curó del mismo modo. Pero parece que no hubo entera certeza de la dolencia del perro.

EXPERIMENTO IV.

10 A La criada de un Cura de las cercanías de esta Ciudad sobrevino un tumor rebelde en una rodilla, que la dexó inútil para el servicio, por lo qual el Cura la despidió. Poco despues fue mordida de una culebra en la parte entumecida. Aplicó la Piedra; y lo singular fue, que no solo fue expelido el veneno, mas también deshecho el tumor.

EXPERIMENTO V.

11 EL Ilustrísimo Señor Obispo de Mondoñedo D. Fr. Antonio Sarmiento de Soto-Mayor, siendo General de nuestra Congregacion, despues de padecer muchos dias, al visitar los Monasterios de este País, los dolores de un grano, ó tumorcillo de mala condicion (acaso sería alguna especie de carbunclo), sin que aprovecharan varios remedios, que le aplicaron, con el uso de la Piedra convaleció en brebe tiempo.

12 Siendo los alegados experimentos verdaderos, como yo los juzgo, no me negará V. S. que este descubrimiento es mucho mas estimable, que el esperado, y desesperado de la Piedra Phyllosofal; y que en el cuerno de

de

de Ciervo tenemos una cornucopia verdadera, y real, harto mas preciosa que la fingida de Amaltea. Acaso en las astas de este medio domestico bruto logramos todas las virtudes, y aun mas que las que se atribuyen à la del Unicornio.

13 V. S. que es buen Phylosofo, podrá resolver algunas quèstiones, que ocurren sobre los casos referidos, v. gr. Si la malignidad del carbunco pestilente proviene de veneno propriamente tal, análogo en alguna manera al de las sabandijas venenosas, respecto de que cede al mismo remedio. Si se puede discurrir, que el tumor de la muger, que se curó con la aplicacion de la Piedra (lo mismo digo de otros tumores semejantes à aquel), proviniese de algun fermento venenoso, à cuya sospecha dá lugar, no solo el verle curado con un contra veneno; mas tambien el que las mordeduras de las sabandijas venenosas causan grandes entumecimientos. Finalmente, si la experièncià de curarse con la Piedra, asi las mordeduras de culebras, y vivoras, como el mal de rabia, se opone à la opinion comun de que aquel veneno es coagulante, y este disolvente; pues no parece verisimil, que venenos diametralmente opuestos en las calidades, cedan à un mismo antidoto.

14 El modo que aqui se observa en la aplicacion de la Piedra, es picar con un alfiler en el sitio de la mordedura, de modo que se descubra algo la sangre: al momento se aplica la Piedra, la qual se pega luego, y se dexa estar pegada hasta que espontaneamente se despegue, lo que se tiene por seña de haberse disipado el veneno. Para despegarse no hay periodo fixo. Tal vez se despegue dentro de dos dias, y tal tarda hasta doce, catorce, y aun mas.

15 Pretendese comunmente, que despues que se despegue, debe lavarse, unos dicen con agua tibia, otros con vino, otros (y esto es lo que mas vulgarmente corre) con leche. Etmulero, que (Tom. 3, in Zoologia, v. *Serpens*) trata de esta Piedra (en efecto la tenia por tal, cre-

creyendo como los demás el embuste de los Bracmanes), y la llama Imán de los venenos, *Magnes venenorum*, aunque ignoraba su extension à otros venenos, que los que se comunican mediante la mordedura de las serpientes, dá por sentada la regla de que despues de despegada, se eche en leche, en la qual, dice, suelta el veneno chupado, y hecho esto se repita su aplicacion; en cuyo caso, si han quedado en el cuerpo algunas reliquias del veneno, se pegará de nuevo; y si no se pega, es seña de que todo se ha extirpado. Sobre que el veneno se comunica à la leche cita à Othon Tachenio, que testifica, que habiendo dado à un perro la leche, en que se habia infundido la Piedra, despues de haber extrahido con ella el veneno de otro perro mordido de una vivora, fue la leche veneno tan mortifero para aquel, como la mordedura lo habia sido para éste. Pero yo dudo mucho de la verdad de este hecho, porque consta de muchos experimentos, que el veneno de la vivora solo tiene la eficacia de tal, comunicandose à la sangre, mediante la disrupcion que hace en las venas capilares la mordedura.

16 Por otra parte he oído à sugero, que puedo observar varias curaciones hechas con la Piedra, que una misma sirve para curar diferentes heridos, sin la precaucion de lavarla, ni con leche, ni con otro licor. Es muy verisimil, que el halito venenoso, que chupó la Piedra, por el continuo impulso del ambiente *tenues evanescat in auras*. Mas al fin, siendo tan facil, y en que nada se aventura, el lavatorio de la leche, soy de parecer que se use por lo menos hasta experimentar si es verdad lo que afirma Tachenio, que aquella leche es venenosa; ò lo que añade Etmulero (supongo que por haberlo oido) que la leche, en que se infunde la Piedra, muda el color, pasando de blanca à livida. Pero tambien aconsejo, que extrahida de la leche, se lave de nuevo con agua caliente, para mundificarla de la grasilla lactea, que, introducida en sus poros, podría minorar su virtud absorbente.

17 Por no hacer mas fastidiosa esta Carta, reservo para otra, y para otro Correo explicar mi dictamen sobre lo que V. S. discurre en orden à la incombustibilidad del Amianto.

Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años. Oviedo, &c.

APENDICE PRIMERO A LA CARTA antecedente.

18 EL Padre Jacobo Vaniere, en el lib. 3. de su elegante Poema del *Prædium rusticum*, comparable à las Georgicas de Virgilio, habla de la *Piedra de la Serpiente*, siguiendo la vulgarizada opinion de que es Piedra, que viene del Oriente; pero la descripción, que hace de ella, muestra, que las que vió no eran otra cosa, que trozos de cuerno tostado. Suyos son los siguientes versos:

*Est lapis Eoo nuper delatus ab orbe,
Subniger, & levior, Serpentum nomine dictus,
Quem, si tecum habeas, secura innoxius angues
Iam poteris tractare manu. Serpentis ad ictum
Applicitus Lapis in sese trahit omne venenum,
Quod removit, vel aqua mersus, vel lacte tepenti.
Quin & mortiferam Lapis idem sugit ab altis
Vulneribus tabem, plagæque tenacius hæret,
Ebrius exhausta sanie, dum labitur ultro.*

19 La edición que tengo del Poema del Padre Vaniere es la segunda, que se hizo el año de 1730, aumentada, y corregida por el Autor. Tan poco ha se ignoraba aún en Francia, y acaso se ignora aún ahora, el que la decantada *Piedra de la Serpiente* no es Piedra, ni droga, mas Oriental, que Occidental, sino originaria en todo País donde haya Ciervos. Las expresiones *subniger, & levior*, bien se vé que quadran per-

fectamente à los trocitos de cuerno de Ciervo tostado.

20 Sé que algunos de aquellos, que están siempre à favor de las opiniones preconcebidas, por mas que se les muestre su falsedad, casta de gente de que abunda mucho el mundo, à quienes mas facilmente arrancarán de la cabeza los sesos, que los errores añejos, que han metido en ella; aun despues de vér lo que en el segundo Tomo del Teatro he escrito en orden à la Piedra de la Serpiente, quieren mantener como verdadera la noticia de que es Piedra, que se cria en la cabeza de una Serpiente de la India; à lo qual dicen no se opondrá, que el cuerno de Ciervo tostado sea un antidoto equivalente à ella; de modo, que, segun estos, se pueden dividir las Piedras de las Serpientes naturales, y facticias, ò contrahechas.

21 Pero esto se dice sin fundamento alguno, y aun contra fundamentos positivos, que persuaden lo contrario, quales son la noticia que dió el Mercader Chino al Religioso Franciscano, y la perfecta semejanza de las que se ostentan como Piedras venidas de la India con las que se hacen del cuerno del Ciervo.

22 Discurro, que Cneofellio, Autor Medico, que cita Etmulero, llegó à saber, que adquiriese este conocimiento por observacion suya, ò por noticia derivada de otro, que el cuerno de Ciervo es la verdadera Piedra de la Serpiente, fundandome en que dice Etmulero de él, que hizo una Piedra Serpentina artificial, semejantissima a la natural: *Lapis Serpentinus, seu Magnes venenorum artificiales, naturali illi simillimus confectus fuit à Cneofellio*. Una perfecta semejanza, qual es la que significa el superlativo *simillimus*, naturalmente excita la idéa de que no hay solo semejanza, mas identidad específica, no habiendo alguna evidencia en contrario; ni nosotros tenemos comunmente otra prueba de que dos individuos están contenidos debaxo de la misma especie, sino el verlos perfectamente semejantes. Asi es razonable la conjetura de que Cneofellio llegó à

saber lo que ahora por acá sabemos; esto es, que las Piedras serpentinas, que se dicen extrahidas de ciertas Serpientes Orientales, no son otra cosa, que trozos de cuerno de Ciervo tostados. Pero ocultó la noticia, y dexó al mundo en el error en que estaba; lo que se debe atribuir, ó à la damnable vanagloria de poseer él solo un secreto utilísimo, ó à una execrable avaricia, ó simultaneamente à uno, y otro. Siendo él solo sabidor del secreto, podría vender sus Piedras facticias à duplicado, y aun centuplicado precio del coste que le tenían; y aun quando le moderase à duplicado, ó triplicado, siempre seria considerable la ganancia, porque no podian menos de acudir muchos compradores à remedio tan importante; y al mismo tiempo adquirida la reputacion, tan estimable para un Médico, de haber descubierto un remedio utilísimo, ignorado de todos los demás Profesores. Tanto es lo que muchos hombres desatienden el bien público, quando este obsta à su interés particular. ¡ Oh depravacion insigne del corazón humano!

A P E N D I C E II.

23 **A** Cuerdome de haber leído en Etmulero, que hay Autores que dicen, que todos los cuernos de qualesquiera animales tienen virtud alexifarmaca, y no lo contradice el mismo Etmulero: *Sunt etiam qui putant, omnia omnium animalium cornua habere vim alexipharmacam* (Tom. 3. in Zoologia, v. Bos.) Acaso esto será verdad, y por falta de aplicacion à la experiencia, comunmente se ignora. ¡ Oh cuántas cosas verdaderas, y útiles he encontrado yo en algunos Autores Medicos, de que no hacen caso, ó se les pasan por alto à los Profesores, los quales ordinariamente no buscan en los libros de su Facultad sino formulas de recetas! Habiendo hallado yo en Lucas Tozzi el remedio para recobrar à los ahogados, aun pasada mas de una hora despues de la sufocacion, le publiqué en uno de mis-

mis libros, y la experiencia ha mostrado su utilidad. Discurre que antes que publicase yo dicho remedio, habia mas de doscientos Medicos en España, que tenían las Obras de Lucas Tozzi. ¿Cómo ninguno me previno, ó se me anticipó en una cosa de tanta importancia? Caso que dudasen de la eficacia del remedio, ¿qué se aventuraba en proponerle, brindando à la experiencia, ó en experimentarle, quando los objetos, en quienes se ha de experimentar, ya se reputan por muertos?

24 *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris*, dixo Dios por Jeremías, cap. 15. Esto quisiera yo que hicieran los Medicos en sus Autores. Pero no buscan en ello, ni hacen caso, sino de aquello, que es conforme à las preocupaciones adquiridas en la Aula, y en la Pasantía, despreciando no pocos excelentes documentos suyos, solo porque son opuestos à aquellas preocupaciones.

25 Ni esto se entienda de todos los Autores Medicos, en cuya Facultad, como en todas las demás, los mas de los Escritores son unos meros copistas de los que los precedieron, y copistas infimos, no por malicia, sino por falta de penetracion de la misma doctrina que pretenden copiar; de modo, que transcriben mal lo que hallaron escrito bien. El estudio, y la eleccion, de que hablo, se ha de hacer en aquellos Autores, en cuyas plumas inspiró superior juicio, y numen original, como un Valles, un Sennerto, un Ballivio, un Sidenhan, un Boerhave, un Etmulero, y otros, à quienes el comun consentimiento de los Facultativos de varias Naciones asegura bien fundados sus creditos.

26 Volviendo á lo que movió esta digresion, digo, que propongo al Público aquella opinion de que todo cuerno tiene virtud alexifarmaca, con el fin de que algunos empleen bien el ocio que gozan, examinandola à la luz de la experiencia, la que hallada verdadera, sería muy util para la gente pobre, que sin gastar un quarto, hallaría en todas partes un antidoto seguro.

27 Acaso esa multitud de pequeños pedazos, que se venden por trozos de cuerno de Unicornio, y cuya virtud encarecen sus dueños, son de distintas bestias, homogéneas todas en quanto à la virtud con los del Ciervo, y del Unicornio; y la creencia de que solo en este existe la virtud alexifarmaca, hizo acetarlos todos por despojos de Unicornios.

APENDICE III.

28 UN sugeto, que tiene muchas noticias de la eficacia de la *Piedra de la Serpiente*, me dixo, que es mas segura la virtud, tostandola mucho, hasta que se pongan enteramente negras. Pero el Padre Vaniere no la describe enteramente negra, sino que tira à negra, ò nigricante. Yo he visto de unas, y otras, y creo que todas son eficaces. Para mas seguridad se pueden tener prevenidas de ambos generos. En quanto al tamaño, basta que tengan la circunferencia de un real de plata, con triplicado grueso por el centro, que hacia las extremidades se vaya disminuyendo sucesivamente.

CARTA DECIMA.

CAUSA DEL FRIO EN LOS MONTES muy altos.

1 MUY Señor mio: La questão que V. md. me propone, se halla resuelta en infinitos libros; pero tan mal resuelta en los mas, y aun acaso en todos, que no debo estrañar, que aunque Vmd. los haya leído, nada satisfecho de la solución, solicite otra

mas

mas verosímil. La mas vulgarizada, y que viene à ser comun entre los Phylososofos, que de tales apenas tienen mas que el nombre, es, que la reflexion de los rayos del Sol no llega à la segunda region del ayre, donde están colocadas las cumbres de los mas altos montes.

2 Pero lo primero, esta respuesta cae sobre un supuesto falso. La reflexion, que los rayos del Sol hacen en la tierra, no solo llega à la media region del ayre, mas aun à la suprema. Prueba concluyente de esto es, que la reflexion, que hacen en la Luna, llega hasta nosotros, y no es posible señalar razon alguna para que esta se extienda à la distancia de sesenta, ò setenta mil leguas Españolas, y aquella no alcance ni aun à una legua de distancia.

3 Lo segundo, aunque el supuesto fuese verdadero, la solución sería insuficiente. La razon: Suponiendo que la reflexion de los rayos Solares no alcance à aquella altura, donde suben las cumbres de los montes mas altos, todo lo que se puede deducir de ahí es, que en aquellas cumbres no se sienta en el mayor ardor del Estío mas que la mitad del calor, que se siente entonces en los valles. En estos calientan los rayos directos, y los reflexos; à la altura de una legua solo calientan los directos: luego aun suponiendo, que los rayos reflexos calienten tanto como los directos, lo que es dudoso, y aun si se habla de una igualdad exactissima, absolutamente falso, solo faltará en aquella altura la mitad del calor, que se experimenta en los valles: por consiguiente en la mayor fuerza del Estío se sentirá en el ambiente inmediato à la cima de los mas altos montes una temperie media, como la de la Primavera, y el Otoño. Pero esto es contra la experiencia, que hizo sentir varias veces à los que subieron à cumbres muy altas en los meses de Julio, y Agosto, para observar en ellas la altura del Barómetro, à fin de calcular la de la atmosfera, un frio muy intenso, è igual al que se siente en los valles en el mayor rigor del Invierno. Tal le padeció uno,

12

que